



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DE LA DEFENSA:

DIVISIÓN TURBOS S.R.L.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DE LA DEFENSA **OMAD-003** ESTÁ LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN.

MOTORES LIMITADA:

- Mantenimiento, Mantenimiento Preventivo e Inspecciones periódicas del plan de mantenimiento, e ítems especiales de inspección, incluyendo la Recorrida General del motor, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y Regulaciones vigentes de la Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta y Reglamentaciones vigentes del SADEF, con trabajos contratados incluidos en la Lista de Funciones Contratadas, para las siguientes marcas y modelos de motores:
 - **PRATT & WHITNEY CANADA** Series de los Modelos: **PT6A-20/-25/-27/-41.**
 - **HONEYWELL** Series de los Modelos: **TPE 331-10.**
- Mantenimiento, Mantenimiento Preventivo e Inspecciones periódicas del plan de mantenimiento, incluyendo Inspección de Zona Caliente e ítems especiales de inspección, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y Regulaciones vigentes de la Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta y Reglamentaciones vigentes del SADEF, con trabajos contratados incluidos en la Lista de Funciones Contratadas, para las siguientes marcas y modelos de motores:
 - **PRATT & WHITNEY CANADA** Series de los Modelos: **PT6A-140.**
 - **PRATT & WHITNEY CANADA** Series de los Modelos: **PT6A-68.**
 - **GENERAL ELECTRIC** Series de los Modelos: **CF700.**
- Mantenimiento, Mantenimiento Preventivo e Inspecciones periódicas del plan de mantenimiento, la Inspección denominada (MPI), **Inspección Zona Compresor (CZI)** e ítems especiales de inspección, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y normas vigentes de la Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta y Reglamentaciones vigentes del SADEF, con trabajos contratados incluidos en la Lista de Funciones Contratadas, para la siguiente marca y modelos de motores:
 - **HONEYWELL** Series de los Modelos: **TFE -731-2/-40.**

NOTA: para el uso del banco de prueba previamente deberá ser verificado con la correlación con un motor apto para el mismo.

- Mantenimiento, Mantenimiento Preventivo e Inspecciones periódicas e ítems especiales incluidos en el plan de mantenimiento, definidos como 1er. Y 2do. Escalón, de acuerdo a la documenta-

FECHA DE VENCIMIENTO: 01 de Octubre de 2024

REVISIÓN Nº 003, 25 de octubre de 2022

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.

FORM. ATAD 8000-4M



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DE LA DEFENSA:

DIVISIÓN TURBOS S.R.L.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DE LA DEFENSA **OMAD-003** ESTÁ LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN.

ción técnica actualizada emitida por el fabricante y normas vigentes de la Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta y Reglamentaciones vigentes del SADEF, con trabajos contratados incluidos en la Lista de Funciones Contratadas, excluyendo la Inspección de Zona Caliente y la Recorrida General, para la siguiente marca y modelos de moto:

- **TURBOMECA** **Series de los Modelos: ARRIUS 1/1A /1A1**

5. Mantenimiento elemental, o primer escalón/nivel, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y normas vigentes de la Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta y Reglamentaciones vigentes del SADEF, para la siguiente marca y modelo de motor:

- **TURBOMECA** **Series de los Modelos: ASTAZOU XVI G.**

HELICES LIMITADA:

Montaje y desmontaje, Mantenimiento de línea e Inspecciones periódicas de acuerdo a la documentación Técnica actualizada emitida por los fabricantes y normas vigentes del SADEF, para la siguiente marca y modelo de hélice:

- **HARTZELL** **Modelo HC-B3TN-3C**

ACCESORIOS LIMITADA:

Recorrida General, Mantenimiento e Inspecciones, para los componentes detallados en la LISTA DE CAPACIDADES aprobada por esta Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta de acuerdo a la documentación Técnica actualizada emitida por los fabricantes y normas vigentes del SADEF.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS LIMITADOS:

1. INSPECCIÓN VISUAL CON AYUDA ÓPTICA:

Inspección visual con ayuda óptica de acuerdo a los equipos disponibles en el taller, normas vigentes de la Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta y Reglamentaciones del

FECHA DE VENCIMIENTO: 01 de Octubre de 2024

REVISIÓN Nº 003, 25 de octubre de 2022

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.

FORM. ATAD 8000-4M



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DE LA DEFENSA:

DIVISIÓN TURBOS S.R.L.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DE LA DEFENSA **OMAD-003** ESTÁ LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN.

SADEF, documentación técnica actualizada y procesos aceptados por el fabricante, limitada a las técnicas que se detallan a continuación:

- **Boroscopia**
de acuerdo con
- Procedimientos descriptos por los fabricantes de los productos a ser inspeccionados

ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS LIMITADA:

Limitado a la capacidad de los equipos propiedad del taller y a la disponibilidad de las probetas y/o patrones solicitados por el fabricante del producto/parte a ensayar, a las normas de aplicación, procedimientos vigentes y a las directivas emanadas por la Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta y Reglamentaciones del SADEF.

- **Líquidos Penetrantes**
De acuerdo con
 - ASTM – E 1417.
 - ASTM – E 165.
 - Procedimientos descriptos en el OVERHAUL STANDARD PRACTICES MANUAL de PRATT & WHITNEY P/N 585005.
 - Procedimientos descriptos en el INSPECTION REPAIR MANUAL de HONEYWELL P/N 72-IR-10 y 72-IR-15.
 - Procedimientos descriptos en el MAINTENANCE MANUAL de GENERAL ELECTRIC CJ610/CF700, P/N SEI-186/187.
- **Partículas Magnéticas**
De acuerdo con
 - ASTM – E 1444.
 - Procedimientos descriptos en el OVERHAUL STANDARD PRACTICES MANUAL de PRATT & WHITNEY P/N 585005.
 - Procedimientos descriptos en el INSPECTION REPAIR MANUAL de HONEYWELL P/N 72-IR-10 y 72-IR-15.
 - Procedimientos descriptos en el MAINTENANCE MANUAL de GENERAL ELECTRIC CJ610/CF700, P/N SEI-186/187.



FECHA DE VENCIMIENTO: 01 de Octubre de 2024

REVISIÓN Nº 003, 25 de octubre de 2022

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.

FORM. ATAD 8000-4M

COMODORO MAYOR MARIO ANDRES MOLINA
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA